

ESPECIALIDADES POSTBÁSICAS

REQUISITOS:

Podrán inscribirse en el Concurso de Especialidades Postbásicas los/as profesionales egresados/as del Sistema de Residencias para Profesionales de la salud de la Provincia de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Nación, como así también los/as egresados/as de otras jurisdicciones, siempre que la residencia básica requerida para acceder al cargo seleccionado se encuentre debidamente reconocida por el Ministerio de Salud de la Nación.

- Para acceder a cargos ofrecidos por **Nación**: la fecha de expedición del título no deberá superar los nueve (9) años de emisión hasta la fecha de cierre de inscripción al concurso.

- Para acceder a cargos ofrecidos por la **Ciudad Autónoma de Buenos Aires**: la fecha de expedición del título no deberá superar los ocho (8) años de emisión hasta la fecha de cierre de inscripción al concurso.

- Para acceder a cargos ofrecidos por la **Provincia de Buenos Aires** deberán haber finalizado su Residencia o Jefatura en el año 2023 o finalizarla el 31 de agosto de 2024.

Para los títulos emitidos por universidades extranjeras se tomará la fecha de expedición del mismo, no la de reválida y/o convalidación.

PASOS PARA LA INSCRIPCIÓN

1. Preinscripción online

Se realizará en: <https://sisa.msal.gov.ar/sisa/> según lo publicado en el cronograma.

2. Inscripción definitiva de documentación:

Se realizará en las sedes verificadoras del Concurso Unificado publicadas.

La inscripción puede ser realizada de dos formas:

- Inscripción Presencial:
El/la postulante - o un/a apoderado/a con nota de autorización firmada por el/a postulante - presenta la documentación requerida en cualquiera de las 2 sedes publicadas.
- Inscripción por correo:

El/la postulante que reside a más de 75km de las oficinas verificadoras puede enviar la documentación por correo postal (**con sello postal hasta 06/05/2024**) a cualquiera de las 2 sedes publicadas.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN PRESENCIAL

1. Impresión del formulario de solicitud de preinscripción (SISA).
2. Original y fotocopia de anverso y reverso del Documento Nacional de Identidad vigente.
 - a) A los/as aspirantes extranjeros/as que tengan certificado de residencia precaria o Acto Dispositivo de la Dirección Nacional de Migraciones que otorga el beneficio de radicación temporaria o permanente, se les permitirá inscribirse presentando el mismo en conjunto con Documento Nacional de Identidad a fin de acreditar identidad.
3. Constancia de CUIL/CUIT.
4. Original y fotocopia de título universitario.
 - a) Los/as postulantes que posean título otorgado en el extranjero y no presenten matrícula deberán adjuntar, junto al título habilitante, la convalidación de su título emitida por la Secretaría de Educación del MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO o el acto de revalida expedido por una Universidad Nacional (no privada). En estos casos no se aceptará documentación en trámite.
5. Original y fotocopia del Certificado de la Residencia básica completa debidamente reconocida. En caso de estar cursando el último año, deberá presentar constancia de la residencia en curso, y al momento de tomar posesión del cargo presentar la constancia de finalización de la misma, sin cuyo requisito no se podrá acceder a la residencia solicitada.
6. Original y fotocopia de antecedentes curriculares y/o académicos.

Docencia: (Máx. 1,50) Sólo con certificación emitida por oficina de personal de las universidades o CODEI / Repartición Ministerial a cargo de capacitación según corresponde por distrito de procedencia

| | |
|---|------------|
| Máximo | 1,5 |
| Jefatura de residentes (certificación de CODEI o Repartición Ministerial a cargo de capacitación según corresponde por distrito de procedencia) | 1,5 |
| Instructoría de residentes (certificación de CODEI o Repartición Ministerial a cargo de capacitación según corresponde por distrito de procedencia) | 0.75 |
| Cargos universitarios (JTP o Ayudantía de cátedra: por concurso y con designación de Secretaría Académica) | 0,75 |

Premios (No incluye medalla de honor del grado)

| | |
|---|----------|
| Máximo | 1 |
| 1ros. premios otorgados por sociedades científicas o universidades, asociaciones hospitalarias | 1 |
| 2dos. premios otorgados por sociedades científicas o universidades, asociaciones hospitalarias. | 0,5 |

Trabajos científicos:

| | |
|--|------------|
| Máximo | 1,5 |
| Certificación de trabajos publicados en revistas con referato (máx. 1 trabajo) | 1,5 |
| Certificación de resúmenes publicados en revistas con referato (máx. 2 resúmenes) | 0,75 |
| Certificación por la presentación de trabajo científico en eventos científicos (congresos o jornadas), que incluya autores y título del trabajo (máx. 3 trabajos) | 0,5 |
| Certificación por la presentación de videos o posters en eventos científicos (congresos o jornadas) que incluya autores y título del trabajo (máx. 6 certificaciones) | 0,25 |

- 7. Inglés Técnico:** la presentación del Certificado de Inglés emitido por la Dirección General de Docencia, Investigación y Desarrollo Profesional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o del Bloque de Formación Común del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires; o de exámenes internacionales vigentes (*Cambridge First Certificate in English; Cambridge Certificate of Advanced English; Cambridge Certificate of Proficiency in English*), o por curso de inglés aprobado por la autoridad de aplicación de la jurisdicción donde realizó la residencia básica, otorgará 1 punto para la evaluación de antecedentes.

Aquellos/as postulantes que no posean certificado y deseen rendir el examen libre de inglés técnico para así poder obtener este puntaje, deberán ingresar a la página Web del Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires donde se determinará la sede, día y hora en que se llevará a cabo el examen de inglés técnico.

- 8.** Aquellos/as postulantes que posean Certificado Único de Discapacidad (CUD) y requieran alguna adecuación de las condiciones en las que se rinde el examen de acuerdo al diagnóstico especificado en el CUD, deberán completar el requerimiento en la preinscripción de SISA, indicando el número de CUD y presentarlo al momento de la inscripción. Previa comunicación con el/la postulante, el Comité Técnico del Concurso Unificado analizará la razonabilidad y viabilidad de la solicitud.

RESTRICCIONES: No podrán inscribirse quienes hayan realizado o se encuentren realizando una residencia post-básica en el Sistema de la Provincia de Buenos Aires, en el Sistema de la Nación, en el Sistema de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o en otra jurisdicción.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN POR CORREO POSTAL

Los postulantes deberán remitir, según el caso, las **fotocopias certificadas** por autoridades competentes (escribano, juez de paz, tribunales, autoridad administrativa nacional y/o provincial y/o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) a los ministerios de salud de Capital Federal o de la Provincias de Buenos Aires, cuyas direcciones figura en el listado del presente instructivo:

1. Impresión del formulario de solicitud de preinscripción (SISA).
2. Fotocopia **certificada** de anverso y reverso del Documento Nacional de Identidad vigente.
 - a) A los/las aspirantes extranjeros/as que tengan certificado de residencia precaria o Acto Dispositivo de la Dirección Nacional de Migraciones que otorga el beneficio de radicación temporaria o permanente, se les permitirá inscribirse presentando el mismo en conjunto con Documento Nacional de Identidad a fin de acreditar identidad.
3. Constancia de CUIL/CUIT.
4. Fotocopia **certificada** de anverso y reverso de título universitario.
 - a) Los/as postulantes que posean título otorgado en el extranjero y no presenten matrícula deberán adjuntar, junto a la copia del título habilitante, la convalidación de su título por el Ministerio de Educación de la Nación o el acto de convalida expedido por una Universidad Nacional (no privada); en estos casos no se aceptará documentación en trámite.
5. Fotocopia certificada del Certificado de la Residencia básica completa debidamente reconocida. En caso de estar cursando el último año, deberán presentar constancia de la residencia en curso, y al momento de tomar posesión del cargo presentar la constancia de finalización de la misma, sin cuyo requisito no se podrá acceder a la residencia solicitada.
6. Fotocopias certificadas de antecedentes curriculares y/o académicos.

Docencia: (Máx. 1,50) Sólo con certificación emitida por oficina de personal de las universidades o CODEI / Repartición Ministerial a cargo de capacitación según corresponda por distrito de procedencia.

| Máximo | 1,5 |
|---|------|
| Jefatura de residentes (certificación de CODEI o Repartición Ministerial a cargo de capacitación según corresponde por distrito de procedencia) | 1,5 |
| Instructoría de residentes (certificación de CODEI o Repartición Ministerial a cargo de capacitación según corresponde por distrito de procedencia) | 0.75 |
| Cargos universitarios (JTP o Ayudantía de cátedra: por concurso y con designación de Secretaría Académica) | 0,75 |

Premios (No incluye medalla de honor del grado)

| | |
|---|----------|
| Máximo | 1 |
| 1ros. premios otorgados por sociedades científicas o universidades, asociaciones hospitalarias | 1 |
| 2dos. premios otorgados por sociedades científicas o universidades, asociaciones hospitalarias. | 0,5 |

Trabajos científicos

| | |
|--|------------|
| Máximo | 1,5 |
| Certificación de trabajos publicados en revistas con referato (máx. 1 trabajo) | 1,5 |
| Certificación de resúmenes publicados en revistas con referato (máx. 2 resúmenes) | 0,75 |
| Certificación por la presentación de trabajo científico en eventos científicos (congresos o jornadas), que incluya autores y título del trabajo (máx. 3 trabajos) | 0,5 |
| Certificación por la presentación de videos o posters en eventos científicos (congresos o jornadas) que incluya autores y título del trabajo (máx. 6 certificaciones) | 0,25 |

- 7. Inglés Técnico:** La presentación de Certificado de Inglés emitido por la Dirección General de Docencia, Investigación y Desarrollo Profesional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o del Bloque de Formación Común del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires; o de exámenes internacionales vigentes (*Cambridge First Certificate in English; Cambridge Certificate of Advanced English; Cambridge Certificate of Proficiency in English*), o por curso de inglés aprobado por la autoridad de aplicación de la jurisdicción donde realizó la residencia básica: otorgará 1 punto para la evaluación de antecedentes.

Aquellos/as postulantes que no posean certificado y deseen rendir el examen libre de inglés técnico para así poder obtener este puntaje, deberán ingresar a la página Web del Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires donde se determinará la sede, día y hora en que se llevará a cabo el examen de inglés técnico.

- 8.** Aquellos/as postulantes que posean Certificado Único de Discapacidad (CUD) y requieran alguna adecuación de las condiciones en las que se rinde el examen de acuerdo al diagnóstico especificado en el CUD, deberán completar el requerimiento en la preinscripción de SISA, indicando el número de CUD y presentarlo al momento de la inscripción. Previa comunicación con el/la postulante, el Comité Técnico del Concurso Unificado analizará la razonabilidad y viabilidad de la solicitud.

SEDES DE RECEPCIÓN PARA DOCUMENTACIÓN DE RESIDENCIAS POSTBÁSICAS

OFICINAS VERIFICADORAS:

Se realiza a partir del 29/04/2024 de manera presencial en las sedes verificadoras del Concurso Unificado.

| SEDES PROVINCIA DE BUENOS AIRES (PRESENCIAL Y CORREO POSTAL) | | | |
|--|--|---|---|
| Escuela de Gobierno en Salud "Floreal Ferrara" Departamento Residencias | Calle 4 esquina 51 N°962 (La plata C.P 1900) | Recepción 09:00 a 13:00 hs (Presencial) | sello postal 29/04 al 06/05/2024 |

| SEDES CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES (PRESENCIAL Y CORREO POSTAL) | | | |
|---|-----------------------------------|---|---|
| Sede del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ciudad de Buenos Aires | Monasterio 480 (CABA C.P 1283) | Recepción 09:00 a 13:00 hs (Presencial) | sello postal 29/04 al 06/05/2024 |